EL TELÉGRAFO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NAPORTEC S.A.

Se comunica al público que la compañía **NAPORTEC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0001246** el 5 de marzo de 2014.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.**- NAPORTEC S.A. podrá dedicarse al otorgamiento de servicios portuarios como operador a la nave, carga y servicios conexos (...)"

Guayaquil, 5 de marzo de 2014

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(140993)